



Suspendido temporalmente proceso de nominación de candidatos

La Comisión Electoral Nacional decidió suspender temporalmente la realización en el país de las asambleas de nominación de candidatos a delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular

Publicado: Sábado 09 septiembre 2017 | 11:36:20 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

La Comisión Electoral Nacional decidió suspender temporalmente la realización en el país de las asambleas de nominación de candidatos a delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular, de acuerdo con lo que establece la Ley Electoral cubana, y ante la situación que ha creado el azote del huracán Irma en la mayoría de las provincias del país.

Luisa María Márquez Echevarría, vocal de la Comisión Electoral Nacional, explicó que en cada provincia se adoptarán las decisiones correspondientes para reprogramar la realización de las asambleas de nominación de candidatos, tal y como establecen las reglas complementarias de la Ley Electoral.

(Tomado de ACN)

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-09-09/suspendido-temporalmente-proceso-de-nominacion-de-candidatos>